



**MINISTERIO DE CIENCIA,
INNOVACIÓN, TECNOLOGÍA
Y TELECOMUNICACIONES**

**GOBIERNO
DE COSTA RICA**

Plan Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (PNCTI)

Seguimiento Anual 2025

MICITT-SPIS-INF-000007-2026

Fecha: 05-03-2026

**Secretaría de Planificación Institucional y Sectorial
Unidad de Planificación y Control**

2026



Contenido

Siglas	3
Cuadro de validaciones y autorizaciones	4
Presentación	5
Avance anual 2025	5
Área Estratégica: Talento Humano.....	7
Componente 1. Fortalecimiento de las habilidades y competencias del personal docente en áreas STEM	8
Componente 2. Aumento de personas graduadas en STEM	9
Componente 3. Capital humano avanzado	9
Área Estratégica: Generación del Conocimiento.....	11
Componente 1. Articulación de los actores del SNCTI para la producción científica y tecnológica.	14
Componente 2. Mejores prácticas en la regulación y fomento de I+D+i.....	18
Componente 3. Condiciones habilitadoras óptimas para la generación del conocimiento.....	23
Área Estratégica: Innovación Transformadora.....	26
Componente 1. Vinculación de actores del SNCTI para el impulso a la innovación.	28
Componente 2. Desarrollo de las capacidades y competencias para la transferencia tecnológica y el impulso innovador.	29
Componente 3. Mecanismos e impulso al financiamiento.....	32
Consideraciones Finales	38



Siglas

ACT	Actividades Científicas y Tecnológica.
AISSS	Área de Investigación en Salud y Seguridad Social
ANC	Academia Nacional de Ciencias.
ARCAL	Acuerdo Regional de Cooperación para la Promoción de la Ciencia y la Tecnología Nucleares en América Latina y el Caribe.
BMI	Por sus siglas en inglés Business Management International.
CCSS	Caja Costarricense de Seguro Social.
CEA	Comisión de Energía Atómica.
CENDEISSS	Centro de Desarrollo Estratégico e Información en Salud y Seguridad Social.
CIO Visions	Por sus siglas en inglés Chief Information Officers.
CITA	Centro Nacional de Ciencia y Tecnología de Alimentos.
COMEX	Ministerio de Comercio Exterior.
CONARE	Consejo Nacional de Rectores.
CONIS	Consejo Nacional de Investigación en Salud.
CTI	Ciencia, Tecnología e Innovación.
DI	Departamento de Innovación.
DICT	Departamento de Investigación en Ciencia y Tecnología.
DIDI	Dirección de Investigación, Desarrollo e Innovación.
ECA	Ente Costarricense de Acreditación.
ETA	Escuela de Tecnología de Alimentos (UCR).
GDC	Por sus siglas en inglés Game Developers Conference.
ICE	Instituto Costarricense de Electricidad.
I+D+i	Investigación, Desarrollo e Innovación.
INDOTEL	Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones.
INA	Instituto Nacional de Aprendizaje.
LAC4	Centro de Competencia Cibernética para América Latina y el Caribe.
LINC	Laboratorios de Innovación Comunitaria.
MD&M	Por sus siglas en inglés Medical Design & Manufacturing.
MEIC	Ministerio de Economía, Industria y Comercio.
MICITT	Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones.
MNC-CE-CR	Marco Nacional de Cualificaciones para las Carreras de Educación de Costa Rica.
MINSA	Ministerio de Salud.
MIPYMES	Micro, Pequeña y Mediana Empresa.



NAFSA	Por sus siglas en inglés Association of International Educators.
NBAA	Por sus siglas en inglés National Business Aviation Association.
OCDE	Organismo para la Cooperación y el Desarrollo Económico.
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible.
OEC	Organismo de Evaluación de la Conformidad.
OIEA	Organismo Internacional de Energía Atómica.
PMV	Productos Mínimos Viables.
PNCTI	Plan Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación.
PNSEBC	Política Nacional de Sociedad y Economía Basadas en el Conocimiento.
PROCOMER	Promotora de Comercio Exterior.
PROMOTORA	Promotora Costarricense de Innovación e Investigación.
PYMES	Pequeñas y Medianas Empresas.
PYPMPAs	Pequeñas y Medianas Productoras Agropecuarias.
SINCYT	Sistema de Información Nacional de Ciencia y Tecnología.
SNCTI	Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación.
SPIS	Secretaría de Planificación Institucional y Sectorial.
STEM	Términos en inglés Science, Technology, Engineering and Mathematics.
UCR	Universidad de Costa Rica.
ULACIT	Universidad Latinoamericana de Ciencia y Tecnología

Cuadro de validaciones y autorizaciones

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
		
Yanci Quirós Gómez Analista Unidad de Planificación y Control	Silvia Ramírez Segura Jefatura Unidad de Planificación y Control	Antonette Williams Barnett Jefatura Secretaría de Planificación Institucional y Sectorial







Presentación

El Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones (MICITT) impulsa bajo su Rectoría el Plan Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (PNCTI) 2022-2027, el cual tiene como visión que *“Costa Rica cuente con un Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTI) articulado para impulsar el uso intensivo del conocimiento en las actividades productivas y el beneficio de la sociedad con una perspectiva de desarrollo territorial”*. Cabe destacar que, el PNCTI es uno de los planes que contribuyen a operacionalizar la **Política Nacional de Sociedad y Economía Basadas en el Conocimiento (PNSEBC)** al 2050, estableciendo intervenciones públicas, que procuran la integración de los esfuerzos institucionales y sectoriales, en el corto, mediano y largo plazo.

Seguidamente se presenta, el seguimiento anual a los resultados obtenidos durante el 2025 del PNCTI, por áreas, componentes e indicadores.

Avance anual 2025

Este informe fue elaborado con base en la información remitida por parte de las instituciones responsables de intervenciones en el PNCTI, principalmente mediante la Herramienta Institucional de Planificación Sectorial (HIPS). La Secretaría de Planificación Institucional y Sectorial del MICITT fue el área responsable de realizar dicha solicitud y de confeccionar este informe para la toma de decisiones. El resultado anual de las metas se clasificó conforme a los siguientes criterios:

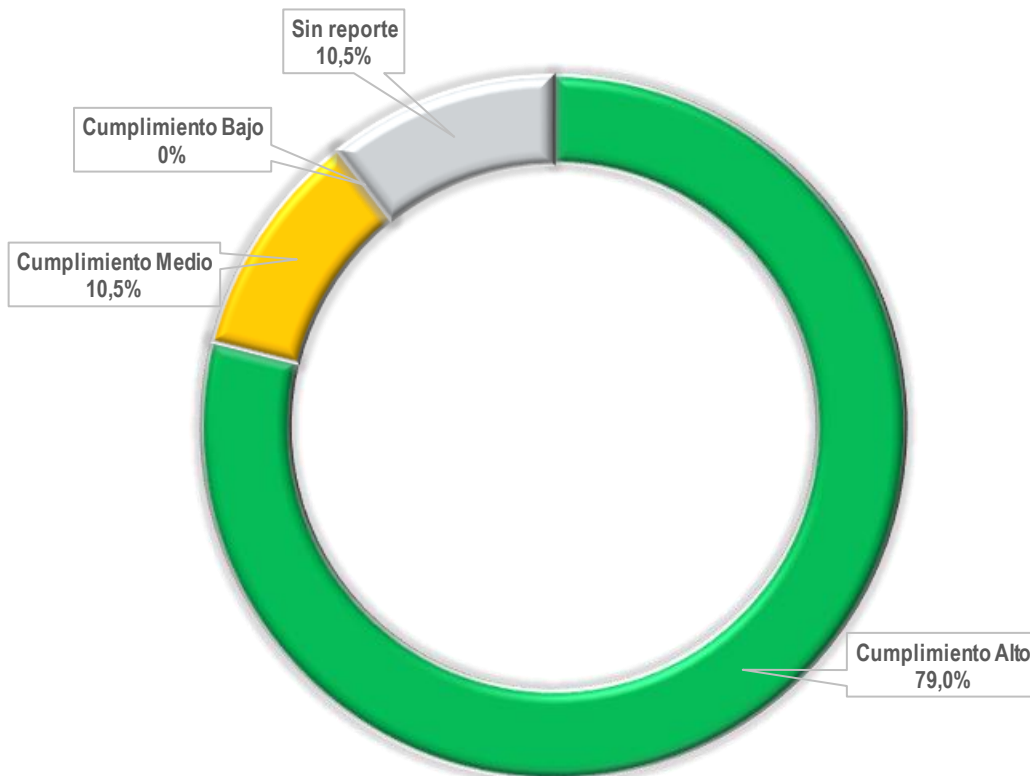
-  **Cumplimiento Alto:** cuando el resultado de la meta anual fue mayor o igual al 90% y se identificó en color verde.
-  **Cumplimiento Medio:** cuando el resultado de la meta anual fue menor o igual a 89,99% o igual a 50% y se identificó en color amarillo.
-  **Cumplimiento Bajo:** cuando el resultado de la meta anual fue menor o igual a 49,99% y se identificó en color rojo.
-  **Sin reporte:** cuando la institución responsable de la meta no remitió información para el seguimiento



El informe de seguimiento anual del 2025 incluyó el cumplimiento registrado en 38 metas, en la figura 1 se muestra el resultado general según la clasificación del cumplimiento de la meta; al respecto, debe de indicarse que: 30 metas (79,0%) se clasificaron con “Cumplimiento Alto”, 4 metas (10,5%) “Cumplimiento Medio”, durante este periodo no se registró ninguna meta con la clasificación “Cumplimiento Bajo”. Asimismo, debe señalarse que, no se recibió información sobre el cumplimiento de 4 metas (10,5%), por lo que se registraron sin reporte, las cuales están a cargo del Consejo Nacional de Rectores (CONARE).

Figura 1

Distribución porcentual del cumplimiento anual de las metas PNCTI, al 31 de diciembre 2025.



A continuación, se presentan los resultados obtenidos por área estratégica:



Área Estratégica: Talento Humano

El área estratégica de Talento Humano tiene como objetivo “Orientar acciones para el fortalecimiento del talento humano en áreas STEM capaz de impulsar el bienestar de la sociedad”, los resultados alcanzados en el 2025 fueron:

Tabla 1

Área Estratégica Talento Humano, resultado obtenido por indicador, 31 de diciembre de 2025.

Intervención Pública	Indicador	Meta 2025	Resultado Anual 2025	Clasificación
Carreras de Educación diseñadas o rediseñadas tomando como referencia los resultados de aprendizaje definidos en el Marco Nacional de Cualificaciones para Carreras de Educación.	Número de carreras diseñadas o rediseñadas.	5	5	Cumplimiento Alto
Financiamiento a las carreras técnicas en áreas STEM	Número de personas que acceden a financiamiento para estudiar carreras técnicas en áreas STEM	45	88	Cumplimiento Alto
Intercambio entre la diáspora científica e investigadores que residen en el país	Cantidad de actividades entre científicos en el exterior e investigadores que residen en el país	2	2	Cumplimiento Alto
Vinculación y/o reinserción del talento humano en las actividades de I+D+i nacionales	Porcentaje de investigadores activos con grado de maestría	44,31%	38,35%	Cumplimiento Medio
	Porcentaje de investigadores activos con grado de doctorado	37,72%	33,00%	Cumplimiento Medio



Componente 1. Fortalecimiento de las habilidades y competencias del personal docente en áreas STEM

Intervención pública: Carreras de Educación diseñadas o rediseñadas tomando como referencia los resultados de aprendizaje definidos en el Marco Nacional de Cualificaciones para Carreras de Educación.

- **5 carreras diseñadas o rediseñadas.**

De acuerdo con la División Académica del CONARE, durante el 2025 se diseñaron o rediseñaron un total de 5 carreras, lo anterior tomando como referencia el Marco Nacional de Cualificaciones para las Carreras de Educación de Costa Rica (MNC-CE-CR), y fueron las siguientes:

- OPES: N.º 31-2025 Dictamen sobre la solicitud de creación de la Licenciatura en la Enseñanza del Inglés de la Sede Regional Brunca de la Universidad Nacional
- OPES: N.º 32-2025 Dictamen sobre el rediseño de la carrera de Bachillerato en la Enseñanza de los Estudios Sociales y Educación Cívica de la Sede de Occidente de la Universidad de Costa Rica.
- OPES: N.º 34-2025 Dictamen sobre la solicitud de creación de la Licenciatura en la Enseñanza Bilingüe de la Matemática de la Sede de Occidente de la Universidad de Costa Rica.
- OPES: N.º 40-2025 Dictamen de diseño de la Licenciatura en Formación Pedagógica, modalidad virtual de la Universidad Nacional, Sede Omar Dengo
- Licenciatura en Educación Intercultural de la Universidad Nacional.

Las carreras armonizadas al Marco Nacional de Cualificaciones permiten una formación basada en tendencias nacionales e internacionales, facilitando la movilidad académica y laboral de los graduados. Estas carreras permiten que los egresados posean competencias pertinentes y actualizadas. Además, fomentan la mejora continua de los programas académicos, adaptándolos a las necesidades del contexto.

Los factores que incidieron favorablemente fueron: los resultados de aprendizaje esperados para las carreras que forman parte del MNC-CE-CR, así como, los procesos de actualización de los planes de estudio (autoevaluaciones de las carreras), los procesos de acreditación o reacreditación. No obstante, se presentaron algunos obstáculos como: la falta de conocimiento de cómo usar el MNC-CE-CR, y la falta de resultados de aprendizaje para todas las carreras en Educación.



Componente 2. Aumento de personas graduadas en STEM

Intervención pública: Financiamiento a las carreras técnicas en áreas STEM.

- **88 personas acceden a financiamiento para estudiar carreras técnicas en áreas STEM.**

La Promotora Costarricense de Innovación e Investigación (PROMOTORA) señaló que la ejecución del indicador se vinculó a la convocatoria Nexus–Talento STEM 2025, aprobada por la Junta Directiva mediante el acuerdo CAP-PROMOTORA-JD-13-2025 Parte I, de la cual la Comisión de Selección definió un total de 46 beneficiarios para el 2025. Cabe destacar que se incorporaron 42 becas de la convocatoria Talento STEM 2024, que no fueron contabilizadas en su momento porque la selección de beneficiarios se realizó hasta el 2025, junto con el inicio de las carreras técnicas.

Los factores que incidieron favorablemente fueron: la experiencia previa de las ediciones 2023 y 2024, así como el diagnóstico de las necesidades del sector. Como limitante, se indicó que los desembolsos se programaron conforme al inicio de los estudios, previsto para el primer trimestre de 2026, y se ejecutarían progresivamente según el avance académico de los beneficiarios.

En cuanto a la ejecución presupuestaria, en 2025 se reflejaron los pagos asociados a las becas de la convocatoria 2024, con un presupuesto aprobado de ₡78.275.000,00 y una ejecución de ₡42.097.356,83; el resto se desembolsaría en 2026. Por su parte, los 46 beneficios de Nexus–Talento STEM 2025, con un presupuesto aprobado de ₡78.079.200,00, no presentaron ejecución en 2025, ya que los programas iniciaban en el primer trimestre de 2026 y su financiamiento sería con cargo al presupuesto del año correspondiente.

Componente 3. Capital humano avanzado

Intervención pública: Intercambio entre la diáspora científica e investigadores que residen en el país.

- **2 actividades entre científicos en el exterior e investigadores que residen en el país.**

La Academia Nacional de Ciencias (ANC) indicó que, durante el 2025, se realizaron dos actividades de carácter internacional entre científicos e investigadores residentes en el país (miembros activos de la ANC). En dichos encuentros, los participantes compartieron con otras academias del mundo y abordaron temas sobre derechos



humanos, la situación de las investigaciones científicas y las nuevas tendencias de la ciencia relacionadas con la inteligencia artificial y su rol en las nuevas disciplinas, entre otros aspectos.

Dentro de los factores que incidieron favorablemente en el cumplimiento de la meta, se encontró la disposición de colaborar entre científicos; asimismo, se destacó como principal factor limitante lo relacionado con el financiamiento para promover una mayor participación.

Finalmente, se indicó que el presupuesto ejecutado fue de ₡1.500.000,00. La ANC brindó el apoyo económico para estas actividades mediante el pago de las inscripciones y un pequeño aporte para viáticos, con lo cual se utilizó el 100% del presupuesto estimado. Es importante resaltar que el costo de traslados, hospedaje y el total de los gastos adicionales que requirieron estas actividades fueron cubiertos por las organizaciones e instituciones organizadoras.

Intervención pública: Vinculación y/o reinserción del talento humano en las actividades de I+D+i nacionales. Seguidamente se exponen los resultados de los 2 indicadores vinculados a esta intervención.

- **38,35% de investigadores activos con grado de maestría.**
- **33,00% de investigadores activos con grado de doctorado.**

La Secretaría de Planificación Institucional y Sectorial (SPIS) del MICITT indicó que, en el marco de la consulta institucional de Actividades Científicas y Tecnológicas (ACT), se organizaron talleres orientados a facilitar el llenado del cuestionario; dicha consulta estuvo dirigida a los sectores académico, público y a organismos sin fines de lucro. Posteriormente, se procedió con la recepción de los cuestionarios, el procesamiento de los datos y la confección de la base de datos correspondiente. Con base en la información recopilada, se elaboró el Informe de Indicadores Nacionales de Ciencia, Tecnología e Innovación 2024, el cual fue publicado oficialmente el 8 de diciembre de 2025.

Del análisis se desprendieron varios aspectos relevantes: la variabilidad de los datos reportados por las entidades afectó los resultados obtenidos, lo que impidió alcanzar la meta en un 100%. No obstante, se destacó que el porcentaje de investigadores activos con grado de maestría fue del 38,35%, mientras que el de doctorado correspondió al 33,00%, lo cual representó una cantidad considerable de personas investigadoras con alto grado académico. En términos absolutos, se registró un aumento de 51 personas investigadoras con grado de doctorado con respecto al año anterior.



En cuanto a la distribución por sectores, se observó una reducción en la cantidad de investigadores en el sector público; asimismo, se constató que los organismos sin fines de lucro no registraron participación de personas investigadoras. Finalmente, se concluyó que la continuidad de la consulta institucional resulta fundamental para dar seguimiento a los indicadores nacionales de ciencia, tecnología e innovación.

Área Estratégica: Generación del Conocimiento

El objetivo del área estratégica Generación del Conocimiento es “Fomentar la comprensión y uso de los beneficios de la gestión del conocimiento en la sociedad costarricense”, a continuación, se detallan los resultados obtenidos en el 2025:

Tabla 2

Área Estratégica Generación del Conocimiento, resultado obtenido por indicador, 31 de diciembre de 2025.

Intervención Pública	Indicador	Meta 2025	Resultado Anual 2025	Clasificación
	Cantidad de usuarios registrados en SINCYT con aprovechamiento de la plataforma	10 283	15 557	Cumplimiento Alto
Fortalecimiento del Sistema de Información Nacional de Ciencia y Tecnología (SINCYT) para el desarrollo estratégico del Sistema Nacional de Ciencia Tecnología e Innovación (SNCTI)	Cantidad de infraestructuras de I+D registradas de centros públicos y privados en SINCYT	200	203	Cumplimiento Alto
	Cantidad de convocatorias de proyectos de I+D+i publicadas en SINCYT	66	76	Cumplimiento Alto
	Artículos científicos o técnicos publicados al año	8	18	Cumplimiento Alto



Intervención Pública	Indicador	Meta 2025	Resultado Anual 2025	Clasificación
Servicio digital para el registro de usuarios uso pacífico de la tecnología de radiaciones	Porcentaje de usuarios registrados en la base de datos digital de Integración Ciencia, Tecnología e Innovación Costarricense	16,60%	16,60%	Cumplimiento Alto
Desarrollo de proyectos de investigación y acción social, relacionados con la ciencia y la tecnología de alimentos, en temas de interés nacional y regional.	Cantidad de proyectos de investigación y acción social ejecutados	20	36	Cumplimiento Alto
Aseguramiento de la calidad de los productos y servicios de acreditación y actividades de evaluación de conformidad acreditadas	Cantidad de otorgamientos realizados a los Organismos de Evaluación de la Conformidad (OEC)	9	8	Cumplimiento Medio
	Cantidad de propuestas de creación, actualización, derogación de normativa en ciencia y tecnología.	1	6	Cumplimiento Alto
Sandbox Regulatorio	Número de protocolos de investigación biomédica registrados durante el año.	100	195	Cumplimiento Alto
	Cantidad de Reglamentos Técnicos (RT) emitidos que se ajusten a las necesidades de los sectores industriales de tecnología media y alta.	1	1	Cumplimiento Alto



Intervención Pública	Indicador	Meta 2025	Resultado Anual 2025	Clasificación
Sandbox Regulatorio	Cantidad de documentos regulatorios estratégicos revisados, elaborados y/o actualizados en materia de Investigación (guías, reglamentos o instructivos de trabajo)	7	7	Cumplimiento Alto
Estrategia para el impulso en la aprobación de nuevas leyes y reformas a otras leyes en la Asamblea Legislativa	Número de proyectos de ley, decretos y directrices promovidos con el apoyo del sector comercio exterior	6	6	Cumplimiento Alto
	Cantidad anual de instrumentos de cooperación internacional suscritos por el SNCTI	6	8	Cumplimiento Alto
Agenda de Cooperación Internacional para el fortalecimiento de la I+D+i	Monto de cooperación internacional (miles de USD) ejecutada en el área científico-tecnológica durante el año.	\$50,00	\$320,88	Cumplimiento Alto
	Monto de cooperación internacional (Millones de colones) ejecutado en investigación	₡ 4.430,00	Sin reporte	
Articulación de organizaciones científicas locales con redes globales para el desarrollo de proyectos de I+D+i	Cantidad de proyectos de I+D nacionales con entes internacionales	3	3	Cumplimiento Alto



Intervención Pública	Indicador	Meta 2025	Resultado Anual 2025	Clasificación
Programa de Intercambio de conocimiento científico.	Cantidad de personas que participan en las actividades de capacitación y promoción del conocimiento científico	250	377	Cumplimiento Alto
Incentivos para el impulso a proyectos de I+D liderados por mujeres	Porcentaje de mujeres que lideran proyectos en investigación y desarrollo	43,80%	Sin reporte	
Incentivos para el impulso a proyectos de I+D liderados por personas jóvenes	Porcentaje de personas investigadoras noveles con proyectos de investigación inscritos en las universidades de CONARE	10,50%	Sin reporte	

Componente 1. Articulación de los actores del SNCTI para la producción científica y tecnológica.

Intervención pública: Fortalecimiento del Sistema de Información Nacional de Ciencia y Tecnología (SINCYT) para el desarrollo estratégico del Sistema Nacional de Ciencia Tecnología e Innovación (SNCTI). Seguidamente se exponen los resultados de los 4 indicadores vinculados a esta intervención.

- **15 557 usuarios registrados en SINCYT con aprovechamiento de la plataforma.**

De acuerdo con el Departamento de Investigación en Ciencia y Tecnología (DICT) del MICITT, el resultado alcanzado en 2025 fue de 15 557 usuarios registrados en el SINCYT con aprovechamiento de la plataforma. El cumplimiento fue mayor al programado gracias



al seguimiento constante y a la disposición de las universidades que colaboraron activamente.

Dentro de los factores que incidieron favorablemente en el cumplimiento de la meta, se encontró: la consolidación de un flujo de información proveniente de las universidades, lo que permitió evidenciar avances concretos en proyectos de investigación en distintas áreas del conocimiento. Asimismo, se fortaleció la comunidad nacional de investigadores y se incrementó la participación de docentes, estudiantes y profesionales en convocatorias y proyectos.

No obstante, se presentaron obstáculos y limitantes, tales como: la resistencia institucional de algunas universidades para compartir datos, procesos administrativos lentos, falta de estandarización en los formatos, dependencia de terceros en la comunicación y retrasos por la espera de insumos sin fechas definidas de entrega.

A partir de los resultados obtenidos, se identificaron desafíos y lecciones aprendidas, entre ellos: la necesidad de implementar un sistema tecnológico que permitiera la interconexión directa con las universidades, diseñar mecanismos de estandarización de formatos y procesos, fomentar una cultura de colaboración y transparencia en las instituciones académicas y destinar recursos al mantenimiento y actualización del sistema. La inversión se justificó en la necesidad de contar con una plataforma confiable que asegure la continuidad del servicio y la integración futura con las universidades.

- **203 infraestructuras de I+D registradas de centros públicos y privados en SINCYT.**

El DICT reportó un resultado total de 203 infraestructuras de I+D registradas en el SINCYT. Cabe destacar que se consolidó un mecanismo de seguimiento institucional que promovió la colaboración interuniversitaria y la integración de esfuerzos en investigación.

Asimismo, se presentaron obstáculos que afectaron el proceso, tales como demoras en la recopilación y envío de datos, lo que retrasó la carga de información en el sistema. La ausencia de fechas definidas para la entrega generó incertidumbre en la planificación y ejecución de las actividades, lo que limitó la capacidad de respuesta y afectó la eficiencia del seguimiento.

Entre los principales desafíos se identificaron: sustituir la dependencia de matrices extensas y poco prácticas por plataforma dinámicas y automatizadas, otro reto consistió en establecer plazos claros y mecanismos de control que aseguraran la entrega oportuna de datos.



Las lecciones aprendidas reflejaron que la comunicación constante fue clave, pero que debió complementarse con herramientas digitales que automatizaran procesos; además, se reconoció la importancia de fortalecer la planificación y coordinación interinstitucional con el fin de garantizar la eficiencia en la gestión de datos y asegurar la continuidad del sistema.

- **76 convocatorias de proyectos de I+D+i publicadas en el SINCYT.**

El DICT reportó para el 2025, un total de 76 convocatorias de proyectos de I+D+i publicadas en el SINCYT. El cumplimiento fue mayor al programado debido a que, en un inicio, no se habían contemplado las Convocatorias del Registro Científico y Tecnológico (RCT), así como el compromiso del seguimiento constante y a la disposición de las universidades que colaboraron activamente. Este esfuerzo permitió superar las expectativas iniciales, logrando una mayor cobertura de información y fortaleciendo la comunidad investigadora.

Dentro de los logros, se destacaron: la recopilación de datos que contribuyó a fortalecer la base de conocimiento nacional en investigación, generando insumos valiosos para la planificación estratégica en ciencia y tecnología. Asimismo, se consolidó un mecanismo de seguimiento institucional que garantizó la participación de las universidades estatales en el suministro de información, promoviendo transparencia y colaboración.

Por otro lado, se presentaron obstáculos que afectaron el proceso: se produjeron demoras en la recopilación y envío de datos, lo que retrasó la carga de información en el sistema. La falta de fechas definidas para la entrega generó incertidumbre en la planificación y ejecución de las actividades, limitando la capacidad de respuesta.

- **18 artículos científicos o técnicos publicados al año.**

El Centro Nacional de Ciencia y Tecnología de Alimentos (CITA) publicó en el 2025, un total de 18 artículos en revistas científicas, lo que benefició a la comunidad científica y la sociedad en general que presentan intereses en ciencia y tecnología de alimentos. Las revistas científicas conllevaron rigurosos procesos internos para la revisión y aprobación de los artículos que se publican, el hecho de aceptar los trabajos es una evidencia de la satisfacción de los manuscritos elaborados en el CITA.

El cumplimiento en la producción científica del CITA se vio favorecido por factores como: la competencia de las investigadoras y los investigadores CITA-Escuela de Tecnología de Alimentos (ETA-UCR), cuyo nivel académico y experiencia fortalecieron la calidad de



los trabajos. Además, los lineamientos y el apoyo brindado por el proceso de conducción del CITA promovieron activamente la publicación de artículos, mientras que las actividades organizadas por la comisión de investigación incentivaron la producción científica en el área de alimentos.

El presupuesto ejecutado ascendió a ₡6.614.504,00, el cual se destinó a cubrir gastos relacionados con la revisión y traducción de artículos, costos de publicación en revistas de libre acceso y horas asistente.

Intervención pública: Servicio digital para el registro de usuarios uso pacífico de la tecnología de radiaciones.

- **16,60% usuarios registrados en la base de datos digital de Integración Ciencia, Tecnología e Innovación Costarricense.**

La Comisión de Energía Atómica de Costa Rica (CEA) reportó un cumplimiento de 16,6% de usuarios registrados en la base de datos digital de Integración Ciencia, Tecnología e Innovación Costarricense. El resultado obtenido de la CEA consistió en facilitar el registro de usuarios y licencias para investigación, enseñanza e industria en el sistema digital integrado del sector de ciencia y tecnología, mediante una red nacional de usuarios en el uso pacífico de las tecnologías nucleares durante el período 2022-2027. Los usuarios registrados en el sistema dispusieron de información sobre participación en eventos internacionales virtuales, proyectos regionales de cooperación en ejecución y próximos ciclos de cooperación técnica. La Coordinación Nacional del Acuerdo Regional de Cooperación para la Promoción de la Ciencia y la Tecnología Nucleares en América Latina y el Caribe (ARCAL) continuó brindando servicios de información mediante cursos, entrenamientos e intercambios de experiencia, apoyando iniciativas para mejorar las capacidades del recurso humano en el conocimiento de las tecnologías de radiaciones.

Durante el periodo se recibieron 60 solicitudes de participación en áreas temáticas como salud, tecnologías de radiación, medio ambiente, seguridad alimentaria y gestión del conocimiento. De estas, 20 correspondieron a usuarios nuevos, con lo cual se cumplió la meta programada, con una distribución equitativa de 10 mujeres y 10 hombres en las capacitaciones de proyectos gerenciados por la CEA y el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA).

Dentro de los factores que incidieron favorablemente en el cumplimiento de la meta, se encontró: el seguimiento de las actividades, la participación de los coordinadores de proyecto y la gerencia del ARCAL. Por otro lado, se identificaron limitantes como el cambio en los funcionarios de planta, las dificultades en las plataformas de compra del Sistema Integrado de Compras Públicas.



En cuanto al presupuesto, se habían programado ₡12.500.000,00, pero debido a un rebajo presupuestario, se parte de ₡9,8 millones, de los cuales se ejecutaron ₡8,6 millones para la intervención estratégica. El resto del presupuesto se destinó al desarrollo, fomento, promoción, divulgación, gestión de asistencia técnica, investigación, alerta y asesoría, siempre bajo el criterio colegiado de la Junta Directiva, las directrices del ente rector y el criterio técnico de especialistas.

Intervención pública: Desarrollo de proyectos de investigación y acción social, relacionados con la ciencia y la tecnología de alimentos, en temas de interés nacional y regional.

- **36 proyectos de investigación y acción social ejecutados.**

El CITA ejecutó un total de 36 proyectos (30 de investigación y 6 de acción social) durante el 2025. Además, se presentaron 13 propuestas de proyectos de investigación y 3 propuestas de proyectos de acción social.

Dentro de los factores que incidieron favorablemente en el cumplimiento de la meta, se encontró: la competencia de los grupos de investigación y acción social del CITA y la ETA, la infraestructura adecuada para realizar las actividades y el sistema de gestión y procesos de apoyo que facilitaron la realización y control de los proyectos.

El presupuesto ejecutado ascendió a ₡53.740.894,00, el cual se destinó a cubrir gastos relacionados con la compra de reactivos e insumos de laboratorio, adquisición de equipo de laboratorio y de proceso, compra de materias primas y materiales de empaque, mantenimiento y repuestos, viáticos dentro del país, horas asistentes, herramientas e instrumentos, así como repuestos y accesorios.

Componente 2. Mejores prácticas en la regulación y fomento de I+D+i.

Intervención pública: Aseguramiento de la calidad de los productos y servicios de acreditación y actividades de evaluación de conformidad acreditadas.

- **8 otorgamientos realizados a los Organismos de Evaluación de la Conformidad (OEC).**

El Ente Costarricense de Acreditación (ECA) logró realizar 8 otorgamientos de procesos iniciales durante el 2025. La Secretaría de Acreditación de Laboratorios fue la única que logró presentar procesos iniciales, lo cual constituyó un avance significativo en el cumplimiento de sus funciones. Los usuarios manifestaron satisfacción tanto con el



otorgamiento como con el servicio en general, reflejando la confianza en el sistema de acreditación.

Dentro de los factores que incidieron favorablemente en el cumplimiento de la meta, se encontró: la existencia de procedimientos de acreditación claros y en constante mejora, conocidos por los clientes y partes interesadas; la obligatoriedad establecida en la Ley 10473 de utilizar OEC con actividades acreditadas o reconocidas por el ECA; y el aumento en la demanda de servicios acreditados, lo que fortaleció la confianza en los resultados obtenidos.

No obstante, se identificaron factores que limitaron el proceso: algunas instituciones públicas aún no tenían claridad o no aplicaban en su totalidad lo establecido en la Ley 10473 respecto a la contratación de actividades acreditadas o reconocidas por el ECA. Además, persistió el desconocimiento en ciertos sectores sobre la acreditación y sus beneficios, así como las dificultades de acceso a recursos por parte de las Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES) para iniciar y culminar los procesos requeridos.

El presupuesto ejecutado para esta meta ascendió a ₡107.610.218,00, recursos que permitieron sostener las actividades de acreditación y garantizar la continuidad de los procesos.

El ECA propuso las siguientes acciones de mejora: 1. Analizar retrasos en los trámites, falta de recursos, dificultades en el proceso de evaluación o factores externos que hayan impactado el ritmo de otorgamientos. 2. Revisar los procedimientos existentes para simplificar y acelerar los procesos, involucrar la digitalización de trámites, capacitación adicional al evaluador personal y la implementación de listas de chequeo o herramientas que facilitan el seguimiento y control eficiente del proceso.

Intervención pública: Sandbox Regulatorio. Seguidamente se exponen los resultados de los 4 indicadores vinculados a esta intervención.

- **6 propuestas de creación, actualización, derogación de normativa en ciencia y tecnología.**

El DICT indicó que para el 2025 se realizaron 6 propuestas de creación, actualización, derogación de normativa en ciencia y tecnología. Entre los principales aportes destacaron los criterios técnicos emitidos a: Expediente Legislativo n.º 24987, *Ley Especial para la Promoción de Tecnología Asistiva para la Persona en Condición de Discapacidad*; al Expediente n.º 24588, *Ley Marco de Cambio Climático*; al Expediente n.º 24.756, *Ley de Promoción de la Transición Energética e Incentivos en el Sector Automotriz para*



Vehículos con Combustibles Alternativos Limpios (VCAL); y al Expediente n.º 24393, Ley para la Promoción y Cumplimiento de los Estándares de Calidad en los Laboratorios.

Asimismo, se realizaron observaciones a las mociones de fondo presentadas por el Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC) y el Ministerio de Salud (MINS) al expediente n.º 24393, Ley Para la Promoción y Cumplimiento de los Estándares de Calidad en los Laboratorios, Criterio técnico a la propuesta de decreto de reforma del artículo 121 del Decreto Ejecutivo n.º 20604-MICIT Reglamento Ley Promoción Desarrollo Científico y Tecnológico n.º 7169. Se superó la meta prevista debido a la cantidad de solicitudes de criterio técnico realizadas por los jerarcas, lo que implicó un nivel de intervención superior al originalmente contemplado.

El análisis y la investigación incluyeron la revisión de jurisprudencia y legislación vinculante, con el fin de emitir criterios técnicos oportunos y ajustados a los alcances y competencias del MICITT. Por tanto, el principal desafío identificado fue el tiempo significativo invertido en la elaboración de los criterios, debido a la profundidad del análisis técnico-normativo requerido y a los plazos asociados al proceso legislativo.

- **195 protocolos de investigación biomédica registrados durante el año.**

El Consejo Nacional de Investigación en Salud (CONIS) reportó un total de 195 protocolos de investigación biomédica registrados. Al respecto, se indicó que el proceso de registro de investigaciones biomédicas fue a demanda, pues dependió de la iniciativa de los investigadores y de que los Comités Éticos Científicos sometieron a inscripción los protocolos de investigación biomédica.

Dentro de los factores que incidieron favorablemente en el cumplimiento de la meta, se encontraron: contar con recurso humano y directivos comprometidos en la actualización de procesos y en el avance de la calidad de la investigación en Costa Rica.

En cuanto a los factores que limitaron el proceso se identificaron: falta de recurso humano idóneo y permanente para ejecutar las tareas administrativas y sustantivas y la dependencia administrativa de las oficinas de proveeduría y financiera del Ministerio de Salud. Cabe destacar que el presupuesto ejecutado en esta meta fue de ₡16.047.600,00.

- **1 reglamento técnico (RT) emitido que se ajuste a las necesidades de los sectores industriales de tecnología media y alta.**

El Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC) reportó la emisión de 1 reglamento técnico ajustado a las necesidades de los sectores de tecnología media y alta. El 12 de febrero del 2025, se publicó en el Alcance n.º 19 de La Gaceta n.º 28, el



“Reglamento Técnico RTCR 511:2023. Cáñamo. Derivados y productos de interés sanitario que contengan Cáñamo. Disposiciones Administrativas, Registro Sanitario, Etiquetado, Especificaciones, Control y Publicidad” (Decreto Ejecutivo n.º 44 844-S).

Dentro de los factores que incidieron favorablemente en el cumplimiento de la meta, se encontró: la correcta ejecución del plan de trabajo de reglamentación técnica y la no presentación de contratiempos en el proceso de la emisión del reglamento técnico.

- **7 documentos regulatorios estratégicos revisados, elaborados y/o actualizados en materia de investigación (guías, reglamentos o instructivos de trabajo).**

La Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS) informó que, durante el 2025, se revisaron, elaboraron y/o actualizaron un total de 7 documentos regulatorios considerados como estratégicos, que seguidamente se citan:

- Procedimiento: Gestión del Fondo Estratégico de Desarrollo de Investigación e Innovación, Código: GM-CENDEISSS-AISSS-SAGI-PR-001, documento finalizado y en proceso de aprobación.
- Guía n.º 1: Incentivo Fortalecimiento del Conocimiento, Código: GM-CENDEISSS-AISSS-SAGI-GT-001, documento finalizado y en proceso de aprobación.
- Guía n.º 2: Incentivo Condiciones Ocupacionales y Remunerativas del Recurso Humano, Código GM-CENDEISSS-AISSS-SAGI-GT-002, documento finalizado y en proceso de aprobación.
- Guía n.º 3: Incentivo Publicación de Resultados, Código: GM-CENDEISSS-AISSS-SAGI-GT-003, documento finalizado y en proceso de aprobación.
- Guía n.º 4: Incentivo Patentes y Propiedad Intelectual, Código GM-CENDEISSS-AISSS-SAGI-GT-004, documento finalizado y en proceso de aprobación.
- Guía n.º 5: Incentivo Reconocimiento Profesional en Investigación e Innovación, Código: GM-CENDEISSS-AISSS-SAGI-GT-005, documento finalizado y en proceso de aprobación.
- Reglamento de Investigación Biomédica.

La inversión ejecutada ascendió a ₡10.500.000,00, principalmente destinada a cubrir los salarios de los funcionarios del área involucrada.

Dentro de los factores que incidieron favorablemente en el cumplimiento de la meta, se encontró: la experiencia y dominio del equipo especializado, la existencia de normativa vigente que respalda el ámbito de la investigación y la reorganización derivada de la aprobación del Reglamento de Investigación Biomédica. Sin embargo, también se



enfrentaron limitaciones, como la escasez de recurso humano disponible, la lentitud en la obtención de criterios debido al recargo de funciones en las unidades consultadas y la falta de conformación formal del Área de Investigación en Salud y Seguridad Social (AISSS) y sus subáreas, según lo estipulado en el reglamento.

Intervención pública: Estrategia para el impulso en la aprobación de nuevas leyes y reformas a otras leyes en la Asamblea Legislativa.

- **6 proyectos de ley, decretos y directrices promovidos con el apoyo del sector comercio exterior.**

El Ministerio de Comercio Exterior (COMEX) indicó que, en el marco de las acciones estratégicas impulsadas durante el 2025, se consolidó un trabajo orientado a fortalecer las condiciones necesarias para la inversión en Costa Rica, con especial énfasis en la mejora del SNCTI. Como parte de este esfuerzo, se mantuvo un monitoreo sistemático de los proyectos de ley vinculados al sistema, entre los cuales destacaron: Expediente Legislativo n.º 23.184: Gobernanza de los Servicios Digitales y el Comercio Electrónico, Expediente Legislativo n.º 23.292: Ley de Ciberseguridad, Expediente Legislativo n.º 23.667: Ley de protección de la persona frente al tratamiento de sus datos neurales y biométricos, Expediente Legislativo n.º 23.919: Ley para la Promoción Responsable de la Inteligencia Artificial, Expediente Legislativo n.º 24.944: Ley para la Promoción y Establecimiento de Startups Tecnológicas o Empresas Emergentes Tecnológicas en Costa Rica. Asimismo, se mantuvo la participación en la revisión y propuesta de reformas al Reglamento de la Ley n.º 9234 sobre investigación biomédica, con el objetivo de alinearlos con estándares internacionales, proceso que actualmente se encuentra en la etapa de mejora regulatoria.

Dentro de los factores que incidieron favorablemente en el cumplimiento de la meta, se encontró: la coordinación interinstitucional, el seguimiento oportuno de las iniciativas legislativas y el aporte de insumos técnicos a la Asamblea Legislativa. Sin embargo, también se enfrentaron limitaciones como la desarticulación entre instituciones, la insuficiencia de recurso humano y las restricciones presupuestarias que dificultaron la implementación de mejoras necesarias. A pesar de ello, el esfuerzo permitió ejecutar un 84,47% del presupuesto inicial, equivalente a ₡102 millones de colones.



Componente 3. Condiciones habilitadoras óptimas para la generación del conocimiento.

Intervención pública: Agenda de cooperación internacional para el fortalecimiento de la I+D+i. Seguidamente se exponen los resultados de los 3 indicadores vinculados a esta intervención.

- **8 instrumentos de cooperación internacional suscritos por el SNCTI.**

La Unidad de Cooperación Internacional (UCI) del MICITT, indicó que se suscribió un total de 8 instrumentos de cooperación internacional por el SNCTI, a saber: Memorando de entendimiento para firma de acuerdo de cooperación técnica Unidad de Certificación Electrónica y la Agencia para el Desarrollo del Gobierno Electrónico y la Sociedad de la Información y del Conocimiento; Acuerdo para la homologación de la firma digital certificada entre el MICITT y el Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones; Carta de intención para la membresía del MICITT en el Centro de Competencia Cibernética para América Latina y el Caribe; Memorando de Entendimiento entre MICITT y la Cooperación Latinoamericana de Redes Avanzadas (Red Clara); Memorando de entendimiento sobre la cooperación regional en ciencia y tecnología para el desarrollo de modelo de lenguaje latinoamericano y del Caribe entre MICITT y Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación de la República de Chile; Acuerdo de cooperación técnica entre el MICITT, el Ministerio de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información y la Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones de la República de Ecuador; Acuerdo complementario sobre cooperación en la homologación de la firma digital certificada (Costa Rica) y la firma electrónica avanzada (Guatemala) entre el MICITT y el Ministerio de Economía de la República de Guatemala y finalmente Firma Marco programático de cooperación entre el OIEA y Costa Rica.

Instrumentos como los citados anteriormente permitieron desarrollar proyectos de cooperación en temas de relevancia para el MICITT y para los cuales no se contaban con recursos de presupuesto ordinario y que por lo tanto si no hubiera recursos de cooperación internacional, no se habrían podido ejecutar tales iniciativas.

- **\$320.885,81 de cooperación internacional ejecutada en el área científico-tecnológica durante el año.**

La UCI del MICITT, indicó que durante el 2025 se ejecutaron un total de \$320.885,81 de cooperación internacional destinadas al área científico-tecnológica, en los siguientes proyectos: 1. Proyecto testbed 5G, 2. Proyecto Ciber inteligencia y ciber forense y 3. Proyecto Resinfra.



- **Monto de cooperación internacional (Millones de colones) ejecutado en investigación**

En lo que respecta al indicador anterior, debe mencionarse que no se registró información debido a que el CONARE no remitió la información correspondiente al 2025.

Intervención pública: Articulación de organizaciones científicas locales con redes globales para el desarrollo de proyectos de I+D+i.

- **3 proyectos de I+D nacionales con entes internacionales.**

El DICT indicó que se realizaron 3 proyectos de I+D nacionales con entes internacionales durante el 2025, con los cuales se lograron avances relevantes mediante la formulación y ejecución de proyectos estratégicos en el ámbito de la ciencia, tecnología e innovación.

En el marco del proyecto *EU-LAC ResInfraPlus*, Costa Rica lideró el Hub de Biodiversidad y Cambio Climático, ejecutando acciones de coordinación regional y organizando el Taller Internacional Híbrido “Biodiversidad, Cambio Climático, Inteligencia Artificial e Infraestructuras de Investigación”, el cual fortaleció capacidades y generó insumos técnicos para la actualización de la hoja de ruta del Hub.

Asimismo, a partir de la participación en el Programa Regional de Formación en CTI Abierta e Inclusiva 2025, se formuló y ejecutó el proyecto “*Fortalecimiento de Capacidades Nacionales en CTI Abierta*”, mediante actividades de formación y co-creación que fortalecieron capacidades institucionales y la articulación interinstitucional.

De igual manera, se participó en la formulación y ejecución del proyecto “Fortalecimiento de Capacidades para la Inspección y Aseguramiento de la Calidad en Buenas Prácticas de Laboratorio (BPL-OCDE)”.

Durante la ejecución de estos proyectos se presentaron limitaciones asociadas a la coordinación con múltiples actores nacionales y regionales, así como ajustes en los cronogramas de trabajo derivados de procesos de articulación y validación técnica. Estos factores requirieron tiempos adicionales para la revisión y consenso interinstitucional, lo que evidenció la necesidad de fortalecer los mecanismos de coordinación y planificación conjunta.



Intervención pública: Programa de Intercambio de conocimiento científico.

- **377 personas participaron en las actividades de capacitación y promoción del conocimiento científico.**

La ANC realizó conferencias de carácter científico, impartidas por miembros, académicos e investigadores nacionales e internacionales y en las cuales participaron un total de 377 personas. Estas actividades abiertas al público en general tuvieron como propósito divulgar resultados de investigaciones y promover el conocimiento en temas de actualidad e innovación relevantes para la ciudadanía. Durante el segundo semestre de 2025 se registró una mayor asistencia, lo que permitió superar la meta programada.

Entre las conferencias destacaron temáticas como ciencia abierta, minería química en Crucitas, seguridad social y la CCSS, sexismo en la academia, estrategias patogénicas de bacterias del género Brucella, impactos del clima en la economía, toma de decisiones en salud, inteligencia artificial y desinformación, microbiota de la mordedura de la terciopelo, escapes de gas metano en manantiales submarinos. Asimismo, se realizaron análisis de los Premios Nobel de Fisiología, Medicina y Física 2025 y la ley asintótica de los números primos.

El presupuesto ejecutado para el cumplimiento de la meta fue de ₡1.500.000,00, financiado mediante la subvención mensual que transfirió el Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones, lográndose una ejecución del 100%.

Intervención pública: Incentivos para el impulso a proyectos de I+D liderados por mujeres.

- **Porcentaje de mujeres que lideran proyectos en investigación y desarrollo.**

En lo que respecta al indicador anterior, debe mencionarse que no se registró información debido a que el CONARE no remitió la información correspondiente al 2025.

Intervención pública: Incentivos para el impulso a proyectos de I+D liderados por personas jóvenes.

- **Porcentaje de personas investigadoras noveles con proyectos de investigación inscritos en las universidades de CONARE.**

En lo que respecta al indicador anterior, debe mencionarse que no se registró información debido a que el CONARE no remitió la información correspondiente al 2025.



Área Estratégica: Innovación Transformadora

El área estratégica Innovación Transformadora tiene como objetivo “Promover la incorporación de la innovación transformadora en los procesos productivos del país como medio para generar una transformación productiva, social y ambiental en todos los territorios”, a continuación, se presentan los resultados alcanzados en el 2025:

Tabla 3

Área Estratégica Innovación Transformadora, resultado obtenido por indicador, 31 de diciembre de 2025.

Intervención Pública	Indicador	Meta 2025	Resultado Anual 2025	Clasificación
Fortalecer la gobernanza de la Estrategia Nacional de Bioeconomía	Cantidad de iniciativas promovidas para implementar las líneas de acción propuestas en la Estrategia Nacional de Bioeconomía	5	3	Cumplimiento Medio
Promoción del liderazgo de las mujeres en proceso de innovación nacionales	Cantidad de startups y spinoff liderados por mujeres que acceden a instrumentos de apoyo a la innovación	1	2	Cumplimiento Alto
Red de Laboratorios de Innovación Comunitaria (LINC)	Cantidad de personas usuarias atendidas en los Laboratorios de Innovación Comunitaria	2 500	4 419	Cumplimiento Alto
Fortalecimiento de los clústeres nacionales con enfoque territorial mediante procesos de innovación, transferencia tecnológica y desarrollo tecnológico	Cantidad de proyectos de innovación y/o transferencia tecnológica apoyados por región (o clúster)	5	5	Cumplimiento Alto
Fortalecimiento de la acreditación a los servicios y productos asociados a procesos de I+D+i	Número de nuevos servicios de esquemas de acreditación implementados.	1	1	Cumplimiento Alto



Intervención Pública	Indicador	Meta 2025	Resultado Anual 2025	Clasificación
Diseño de productos mínimos viables (PMV) diferenciados, con valor agregado, en colaboración con emprendedores y MIPYMES	Cantidad de productos mínimos viables desarrollados con emprendedores y MIPYMES	2	13	Cumplimiento Alto
Impulso a la innovación mediante esquemas de financiamiento diferenciados para la I+D+i	Cantidad de empresas apoyadas con esquemas de financiamiento diferenciados a la I+D+i en áreas temáticas del PNCTI	40	208	Cumplimiento Alto
Impulso a la innovación mediante esquemas de financiamiento diferenciados para la I+D+i	Cantidad de empresas apoyadas con financiamiento para la I+D+i	2	9	Cumplimiento Alto
Programa de apoyo a proyectos de innovación empresarial	Número de empresas apoyadas con fondos no reembolsables	25	42	Cumplimiento Alto
Esquema de incentivos para impulsar la I+D+i	Porcentaje de avance en el desarrollo de la propuesta de esquema de incentivos para la innovación	25%	50%	Cumplimiento Alto
Programa de desarrollo y aceleración de empresas tipo Spin Off	Cantidad de spin off creadas a partir del programa de desarrollo y aceleración de empresas.	192	Sin reporte	
Programa de desarrollo y aceleración de empresas tipo Spin Off	Cantidad de spin off apoyados mediante el Programa de Desarrollo y Aceleración de Empresas	3	6	Cumplimiento Alto
Estrategia de promoción de comercio exterior de empresas con base científico-tecnológica	Número de eventos de promoción comercial realizados con empresas de base científico-tecnológica	15	25	Cumplimiento Alto
Costa Rica como destino de inversión para la CTI	Cantidad de actividades de	1	1	Cumplimiento Alto



Intervención Pública	Indicador	Meta 2025	Resultado Anual 2025	Clasificación
	articulación coordinadas por la PROMOTORA			

Componente 1. Vinculación de actores del SNCTI para el impulso a la innovación.

Intervención pública: Fortalecer la gobernanza de la Estrategia Nacional de Bioeconomía.

- **3 iniciativas promovidas para implementar las líneas de acción propuestas en la Estrategia Nacional de Bioeconomía.**

El DICT indicó que se alcanzaron 3 de las 5 iniciativas programadas. Se priorizó en el rediseño de los planes de acción de la Estrategia Nacional de Bioeconomía, enfocándose en la socialización de líneas estratégicas y el fortalecimiento de la articulación interinstitucional. Este proceso inició con la identificación y actualización de los enlaces de cada entidad mediante la gestión formal del Viceministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, el cual remitió 43 oficios para asegurar la designación de los participantes responsables.

Posteriormente, se realizaron sesiones virtuales informativas para exponer los fundamentos de la estrategia y las fases de intervención pública; se implementó una metodología de trabajo personalizada: cada institución recibió un segmento de los planes de acción adaptado a sus competencias específicas. Esta estrategia permitió que los actores no solo aportaran desde sus áreas de experiencia, sino que también integraran iniciativas internas preexistentes, valorando además posibles contribuciones en otras líneas de acción de carácter general.

El cumplimiento de la meta fue menor a lo programado debido a la limitada participación y baja priorización del proceso por parte de algunas instituciones públicas, lo que generó retrasos en la entrega de insumos y validaciones. Asimismo, las observaciones recibidas requirieron ajustes a las acciones estratégicas y a los indicadores, lo que impidió concluir en el plazo establecido la versión final del plan de acción, requisito para su publicación y la firma de las cartas de compromiso.



Como lecciones aprendidas, se determinó que la gestión interinstitucional demandó mayores márgenes de tiempo, seguimiento continuo y una comunicación efectiva, lo cual contribuyeron a mejorar la calidad y viabilidad de los planes de acción.

Componente 2. Desarrollo de las capacidades y competencias para la transferencia tecnológica y el impulso innovador.

Intervención pública: Promoción del liderazgo de las mujeres en proceso de innovación nacionales.

- **2 startups y spinoff liderados por mujeres que acceden a instrumentos de apoyo a la innovación.**

De acuerdo con la PROMOTORA la ejecución de este indicador estuvo asociada a la convocatoria Impulso Spin-Off 2025, mediante la cual se apoyaron dos proyectos liderados por mujeres: Multiservicios CERNA Salazar S.A. y INNOBIOTIQ S.R.L.

En lo que respecta a los factores que incidieron favorablemente en el cumplimiento de la meta, se identificaron: la experiencia acumulada en el diseño y ejecución de convocatorias anteriores, así como por el análisis del entorno que permitió identificar las necesidades de las empresas tipo Spin-Off. En cuanto a la ejecución presupuestaria, se reportó un monto ejecutado de ₡25.987.490,33 durante el período.

Intervención pública: Red de Laboratorios de Innovación Comunitaria (LINC).

- **4 419 personas usuarias atendidas en los Laboratorios de Innovación Comunitaria.**

El Departamento de Innovación (DI) del MICITT indicó que se atendieron un total de 4 419 personas, con lo cual se logró superar la meta prevista y se generó un impacto significativo en el fortalecimiento de capacidades locales. El sobrecumplimiento se explicó por la sinergia generada entre los gestores LINC y el programa de ONU Mujeres ejecutados en los LINC. Estas alianzas estratégicas potenciaron la capacidad de convocatoria, ampliaron el alcance territorial y fortalecieron las acciones de sensibilización y acompañamiento.

En lo que respecta a los desafíos: la superación de la meta de personas capacitadas implicó atender una mayor demanda operativa y logística, lo que requirió optimizar recursos y tiempos para mantener la calidad de los procesos formativos sin incrementar el presupuesto asignado.



En cuanto a las lecciones aprendidas: la capacidad de ajustar actividades y redistribuir recursos permitió superar ampliamente la meta de personas capacitadas y alcanzar una ejecución presupuestaria cercana al 100 %, sin afectar la calidad ni los objetivos del proyecto.

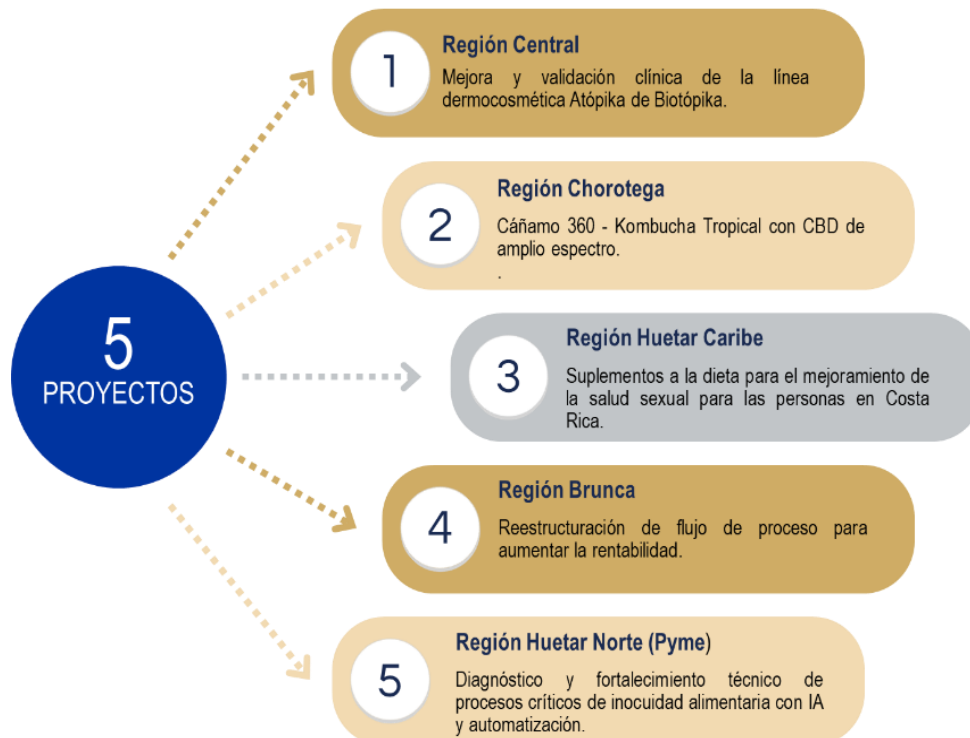
Intervención pública: Fortalecimiento de los clústeres nacionales con enfoque territorial mediante procesos de innovación, transferencia tecnológica y desarrollo tecnológico.

- **5 proyectos de innovación y/o transferencia tecnológica apoyados por región (o clúster).**

La PROMOTORA indicó que la convocatoria INNOVATEC, fue financiada con recursos del Fondo Propyme (Ley 8262) y aprobada por la Junta Directiva mediante el acuerdo CA-PROMOTORA-JD-30-2025, con lo cual se apoyó a 5 proyectos seleccionados por la Comisión de Beneficiarios en el acuerdo CA-PROMOTORA-CSELB-033-2025, en la siguiente figura se detallaron los proyectos beneficiados.

Figura 2

Cantidad de proyectos de innovación y/o transferencia tecnológica apoyados, 2025



Fuente: Elaboración propia con información de la Dirección de Programas de Innovación e Investigación, Promotora Costarricense de Innovación e Investigación. 2026.



Dentro de los factores que incidieron favorablemente en el cumplimiento de la meta, se tiene: el diseño de la convocatoria se fundamentó en un análisis del entorno que identificó las necesidades del sector de pequeñas y medianas empresas y emprendedor costarricense; asimismo, se contó con la experiencia acumulada en la gestión de convocatorias anteriores y el diagnóstico realizado.

La población beneficiaria correspondió a empresas pyme o emprendimientos costarricenses, tanto personas físicas como jurídicas, registradas en el Sistema de Información Empresarial Costarricense del MEIC. En cuanto a la ejecución presupuestaria, se reportó un monto ejecutado de ₡37.602.000,00.

Intervención pública: Fortalecimiento de la acreditación a los servicios y productos asociados a procesos de I+D+i.

- **1 nuevo servicio de esquema de acreditación implementado.**

El ECA indicó que se alcanzó un nuevo servicio de esquema de acreditación con la apertura del esquema en el Programa de Carbono Neutralidad basado en la norma ISO 14068-1. Este avance fue especialmente relevante, ya que la Dirección de Cambio Climático incluye dicha norma como referencia para los Programas Nacionales.

Dentro de los factores que incidieron favorablemente en el cumplimiento de la meta, se encontró: la disponibilidad de recursos de personal dedicados a la apertura del esquema, la cooperación entre diferentes áreas del ECA —Innovación y Secretaría de Acreditación— y el interés país en la implementación de la norma, lo cual validó la propuesta en términos de costo-beneficio.

Por otro lado, se identificó como factor limitante: la lentitud en los procesos para la creación de competencias entre evaluadores y expertos, debido a que se trató de un esquema nuevo que aún no se había implementado en su totalidad.

En cuanto al presupuesto, al 2025 se ejecutaron ₡37.822.183,00 lo que representó más del 100% del total asignado para esta meta.

Intervención pública: Diseño de productos mínimos viables (PMV) diferenciados, con valor agregado, en colaboración con emprendedores y MIPYMES.

- **13 productos mínimos viables desarrollados con emprendedores y MIPYMES.**

El CITA registró un avance de 13 prototipos concluidos, se alcanzó un progreso estimado del 85% en cada proyecto. Aunque se completó la fase de desarrollo, al cierre del periodo



quedaron pendientes la realización de los grupos focales, el diseño de etiquetas y la finalización de las fichas técnicas. La población beneficiaria estuvo conformada por las 16 empresas participantes del programa.

Dentro de los factores que incidieron favorablemente en el cumplimiento de la meta, se encontró: la aplicación de una metodología validada para el desarrollo de prototipos, la alianza con el MICITT y el INA que permitió un mayor alcance en la convocatoria y en el número de proyectos, así como la competencia del personal en roles clave y el compromiso de las empresas participantes.

Por otro lado, se identificaron factores que limitaron el proceso: en primer lugar, el programa inició hasta julio del presente año debido al proceso previo de convocatoria y selección de unidades ejecutoras por parte del MICITT y el INA, seguido de la selección de las empresas participantes. Además, el receso institucional, junto con la época de fin y principio de año, dificultó la convocatoria de clientes potenciales para la realización de los grupos focales. El presupuesto ejecutado ascendió a ₡73.600.000.

Componente 3. Mecanismos e impulso al financiamiento

Intervención pública: Impulso a la innovación mediante esquemas de financiamiento diferenciados para la I+D+i. Seguidamente se exponen los resultados de los 2 indicadores vinculados a esta intervención.

- **208 empresas apoyadas con esquemas de financiamiento diferenciados a la I+D+i en áreas temáticas del PNCTI.**

La Dirección de Investigación, Desarrollo e Innovación (DIDI) del MICITT, reportó un total de 208 empresas apoyadas con esquemas de financiamiento diferenciados a la I+D+i en áreas temáticas del PNCTI en el 2025.

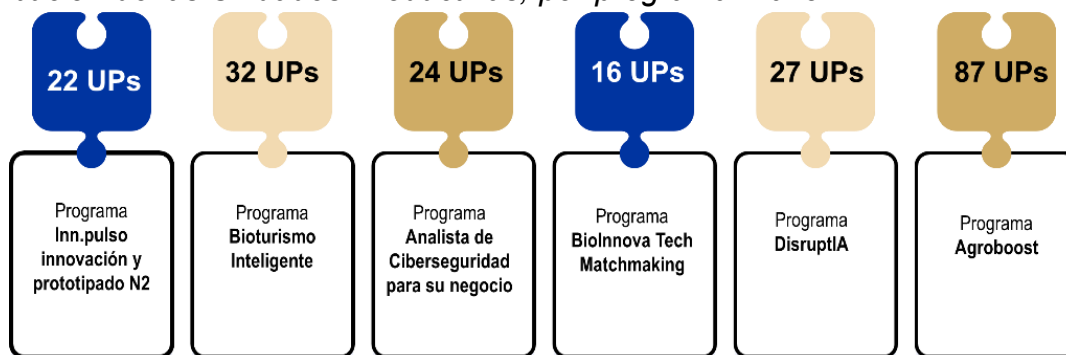
La meta fue superada debido, principalmente, a que los programas se financiaron con recursos del Programa General de Becas INA–SBD, administrados por la UFODE-INA, lo cual permitió contar con una mayor disponibilidad presupuestaria respecto a lo inicialmente previsto. Esta situación facilitó la ampliación del alcance del programa y la incorporación de un mayor número de unidades productivas, optimizando el uso de los recursos y respondiendo de manera efectiva al alto interés y demanda identificada. Además, la adecuada vinculación y articulación con los aliados del SNCTI permitió superar la meta y promover la participación de unidades productivas de todo el país en temáticas asociadas a las tecnologías de frontera.



El programa Inn.pulso Innovación y Prototipado N2 se desarrolló como un acompañamiento especializado e intensivo de nivel básico dirigido a PYMEs, Pequeñas y Medianas Productoras Agropecuarias (PYMPAs) y emprendimientos. De manera complementaria, se ejecutaron otros programas de formación y mentoría como: Bioturismo Inteligente, Analista de Ciberseguridad para su negocio, BioInnova Tech Matchmaking, DisruptIA y Agroboost. En la siguiente figura se presentó la distribución de las empresas por programa:

Figura 3

Distribución de las Unidades Productivas, por programa. 2025



Fuente: Dirección de Investigación, Desarrollo e Innovación, MICITT, 2026

Entre los principales desafíos se identificó la gestión de una alta demanda por parte de las unidades productivas, así como la necesidad de fortalecer los mecanismos de confirmación y seguimiento de la participación para reducir la deserción y optimizar el uso de los cupos disponibles.

Como lección aprendida, se destacó la importancia de la articulación con aliados estratégicos y de una planificación flexible, lo cual permitió ampliar el alcance de los programas y superar la meta establecida, maximizando el impacto de las acciones ejecutadas.

- **9 empresas apoyadas con financiamiento para la I+D+i.**

De acuerdo con la PROMOTORA este indicador estuvo vinculado a la convocatoria ConectadODS, la cual, fue aprobada por la Junta Directiva mediante el acuerdo CAP-PROMOTORA-JD-13-2025 Parte I. En el 2025 se financiaron 9 proyectos, entre ellos: IBM PUSH BUTTONS SRL, Instituto Centroamericano de Medicina I.C.E.M. S.A., Biotech CR GRM S.A., Urcoxyan del Uchuval SRL, Innovaciones Biotecnológicas Symbiotik IES



SRL, Biotipika Lonas S.A., Soluciones Técnicas en la Nube STN S.A., Web Marketing Conversion Lab SRL y Enersys MVA Costa Rica S.A.

Dentro de los factores que incidieron favorablemente en el cumplimiento de la meta, se encontró: la experiencia en el diseño y ejecución de convocatorias anteriores y el análisis de las necesidades del sector.

Para este indicador se reportó un monto ejecutado de ₡125.498.950,00.

Intervención pública: Programa de apoyo a proyectos de innovación empresarial.

- **42 empresas apoyadas con fondos no reembolsables.**

La Promotora de Comercio Exterior (PROCOMER) indicó que, durante el segundo semestre de 2025, se ejecutó con éxito la XI edición del Programa Crecimiento Verde, logrando una participación de 149 organizaciones. Tras el proceso de selección, se adjudicaron fondos a 42 PYMES con perfil exportador, distribuidas en todas las regiones del país. Este grupo de beneficiarias representó una fuerza laboral de 452 empleos y abarcó sectores estratégicos como el agrícola, alimentario, de servicios e industrias especializadas.

Dentro de los factores que incidieron favorablemente en el cumplimiento de la meta, se encontró: la alineación con la estrategia de internacionalización del país; enfoque en sectores con potencial exportador; y articulación con aliados estratégicos. No obstante, se identificaron algunas limitaciones como: fondos no reembolsables insuficientes frente a necesidades reales, dependencia de aliados externos para financiamiento y asistencia técnica, y capacidad desigual entre pymes exportadoras para formular proyectos.

Esta meta registró un presupuesto ejecutado de ₡703 millones, del Programa de Crecimiento Verde XI.

Intervención pública: Esquema de incentivos para impulsar la I+D+i.

- **50% de avance en el desarrollo de la propuesta de esquema de incentivos para la innovación.**

La DIDI reportó un avance de 50% durante el 2025, principalmente en lo que respectó a la construcción de un esquema nacional de incentivos para la innovación, diseñado como instrumento clave para superar las limitaciones estructurales del actual ecosistema de I+D+i. Este logro respondió a recomendaciones de un análisis interno realizado que subrayó la necesidad de mecanismos financieros dirigidos, con alto impacto social y



ambiental, que permitieran orientar estratégicamente recursos públicos hacia sectores prioritarios y tecnologías de frontera.

La propuesta preliminar del esquema incorporó aprendizajes de experiencias internacionales exitosas y se alinea con los principios de eficiencia, transparencia y direccionamiento misional del gasto en innovación.

Esta iniciativa marca un paso esencial hacia la transformación del modelo de fomento a la innovación en Costa Rica, al sentar las bases para instrumentos más competitivos, coherentes y orientados por resultados, que permitan consolidar un ecosistema más robusto, inclusivo y sostenible.

Se identificaron como desafíos los siguientes: la necesidad de fortalecer las capacidades técnicas internas para el diseño de instrumentos financieros de innovación complejos, así como la consolidación de equipos con perfiles especializados en esta materia. Como lecciones aprendidas se destacan: la importancia de la articulación y coordinación con actores del SNCTI, así como del desarrollo de programas piloto, los cuales permiten validar metodologías, ajustar enfoques y acelerar la construcción de esquemas de incentivos más efectivos, alineados a las necesidades del ecosistema de innovación.

Intervención pública: Programa de desarrollo y aceleración de empresas tipo Spin Off. Seguidamente se exponen los resultados de los 2 indicadores vinculados a esta intervención.

- **Cantidad de spin off creadas a partir del programa de desarrollo y aceleración de empresas.**

En lo que respecta al indicador anterior, debe mencionarse que no se registró información debido a que el CONARE no remitió la información correspondiente al 2025.

- **6 spin off apoyados mediante el Programa de Desarrollo y Aceleración de Empresas.**

De acuerdo con la PROMOTORA la ejecución del indicador estuvo vinculada a la convocatoria Impulso Spin-Off 2025, para efectos del presente indicador se apoyaron 6 proyectos: Innovaciones Biotecnológicas Symbiotech S.R.L., Human Nutrition Labs S.R.L., Algabiótica S.A., Puntos Bee S.A., Biosmatter S.A. y Hermes Soluciones de Internet S.A.

Dentro de los factores que incidieron favorablemente en el cumplimiento de la meta, se encontró: la experiencia en el diseño y ejecución de convocatorias anteriores, así como



el análisis del entorno que permitió identificar las necesidades de las empresas tipo Spin-Off.

En cuanto a la ejecución presupuestaria, se reportó un monto ejecutado de ₡76.470.342,16.

Intervención pública: Estrategia de promoción de comercio exterior de empresas con base científico-tecnológica.

- **25 eventos de promoción comercial realizados con empresas de base científico-tecnológica.**

La PROCOMER gestionó la participación de empresas de base científica tecnológica en los siguientes 25 eventos de promoción comercial, entre los que destacaron: Feria London Tech Week 2025, Feria Web Summit Vancouver 2025, Feria NAFSA 2025, Feria The Forum 2025, Feria MD&M 2025, Feria Expocomer 2025, Feria Annecy 2025, Marché du Films (Feria) del Festival de Cannes 2025, Feria GDC 2025, European Film Market (Berlinale) 2025, Programa Registros y Misión Industrial Ecuador Perú 2025, Roadshow Educación Un Futuro Pura Vida 2025, Misión Educación Suramérica en el marco de la Feria BMI 2025, Prospección Aeromart Montreal 2025, Prospección NBAA Regional, Rueda de Negocios CIO Visions New York 2025, Mercado Audiovisual Asian Content 2025, Mercado Audiovisual American Film Market 2025, Feria EAIE 2025, Evento CAIE 2025, Advertising Week 2025, Feria CBIE Canadá 2025, Feria NBAA Aeroespacial 2025, Feria MD&M Midwest 2025, Misión Multisectorial Servicios Suramérica 2025. En total, el programa benefició a 228 empresas exportadoras o con potencial exportador.

Dentro de los factores que incidieron favorablemente en el cumplimiento de la meta, se encontró: el aumento en la madurez de las empresas, el talento humano especializado y la articulación; la existencia de redes comerciales, acuerdos internacionales y plataformas de promoción previamente desarrolladas por PROCOMER; y las tendencias globales hacia soluciones basadas en conocimiento, sostenibilidad y tecnología avanzada.

Asimismo, se presentaron factores que limitaron el proceso, tales como: el nivel de preparación comercial y de internacionalización de algunas empresas participantes; la alta especialización de los mercados objetivo, la complejidad en la identificación de contrapartes internacionales y la volatilidad de los mercados internacionales durante 2025, asociada a tensiones geopolíticas, conflictos regionales y ajustes en políticas comerciales



La ejecución presupuestaria de esta meta fue de ₡322 millones, ejecutándose adecuadamente el presupuesto asignado a cada uno de los eventos.

Intervención pública: Costa Rica como destino de inversión para la CTI.

- **1 actividad de articulación coordinada por la PROMOTORA.**

Cabe destacar que el presente indicador fue aprobado el 20 de octubre de 2025, por lo que solo se tomó en consideración el resultado obtenido después de la fecha de aprobación por parte del señor Viceministro de Ciencia, Tecnología e Innovación. El programa se ejecutó con la participación de la PROMOTORA en tres actividades de articulación como expositor:

Tical – Conectando mentes, transformando realidades, se realizó el 10 de noviembre de 2025 en Costa Rica, donde se abordaron temas como el Sistema de innovación del país, actores, retos y oportunidades, el atlas de innovación y los retos públicos de innovación 2024, además de una dinámica de ideación con la Plataforma Nacional de Ideas Ciudadanas.

Innovate Summit – Visión 360, organizado por ULACIT, la Cámara de Comercio de Costa Rica y Global Forums, con el tema Innovate 2025: Visión 360. Innovación, Sostenibilidad y Tecnología para un Futuro Competitivo, se llevó a cabo el 29 de septiembre de 2025.

Instituto Costarricense de Electricidad (ICE), el 3 de abril de 2025 con el tema Innovación social como factor diferenciador para el cambio en la gestión pública.

Las actividades fueron diseñadas en conjunto con los coorganizadores, ofrecieron contenido aplicable y espacios de interacción, la asistencia y solicitudes de seguimiento reflejaron satisfacción por parte de los participantes. El avance se vio favorecido por la relevancia temática y las metodologías participativas. La población beneficiaria correspondió a actores del ecosistema de innovación, incluyendo empresas e instituciones.



Consideraciones Finales

Durante el 2025, el Plan Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (PNCTI) evidenció un compromiso de las instituciones con el cumplimiento de metas. Al analizar los resultados se puede indicar que, de las 38 metas programadas, el 79,0% registraron un cumplimiento alto, un 10,5% un cumplimiento medio, no se registraron metas con cumplimiento bajo; no obstante, un 10,5% de metas, aparecen sin reporte, debido a que CONARE no remitió la información correspondiente.

Ahora bien, de las 30 metas con cumplimiento alto, se puede indicar que el 67% (20 metas) sobrepasaron el 100% de cumplimiento; destacándose las áreas de Generación del Conocimiento e Innovación Transformadora con la mayor cantidad de metas en esta condición, este desempeño se traduce en logros concretos como el fortalecimiento de la plataforma SINCYT, avances normativos en I+D+i y la ejecución de proyectos de impacto social.

En el área de Talento Humano, se puede indicar que de las 5 metas programadas el 60% obtuvo un cumplimiento alto, 40% cumplimiento medio; lo anterior, evidencia un progreso significativo en la formación y vinculación del talento científico.

En cuanto a los resultados obtenidos en el área de Generación del Conocimiento, de las 19 metas programadas, se destaca que el 79% de las metas obtuvo un cumplimiento alto (más de la mitad de las metas programadas sobrepasaron el 100% de cumplimiento), 5% cumplimiento medio y 16% de metas sin reporte. Lo anterior, evidencia logros significativos en la producción científica, cooperación internacional y regulación normativa, así como en la consolidación del SNCTI.

Por su parte, el área de Innovación Transformadora tenía programado un total de 14 metas: el 86% obtuvo un cumplimiento alto (de las cuales el 64% sobrepasaron la meta), 7% cumplimiento medio y 7% no registró información. Dentro de los principales avances se puede indicar: el impulso a la innovación con financiamiento, capacitación y producción científica, con una amplia participación de empresas, emprendedores, mujeres entre otros.

Finalmente, a fin de documentar las acciones realizadas de manera conjunta entre el despacho Viceministerial de Ciencia, Tecnología e Innovación y la SPIS en torno al PNCTI, se encuentran: la presentación del informe 2024 ante el Consejo Sectorial el 31 de julio (dando énfasis en las recomendaciones brindadas), así como en la emisión del informe de modificaciones al PNCTI, documento MICITT-SPIS-INF-029-2025 (Adenda) y su aprobación mediante memorando MICITT-DVCTI-MEMO-0003-2025, en el cual se



excluyen aquellos indicadores que no contaron con metas programadas por el ente responsable a la fecha.